



República del Ecuador



NOTARÍA PRIMERA

CANTÓN BUENA FE

Dr. Ignacio P. Jiménez Villamar
NOTARIO

COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO

De la Escritura Pública de RESCILIACION DE ESCRITURA PUBLICA DE LEYOCATORIA DE
ESTIMULACION EN COMPRA ALA FACE LA SEÑORA: MARIA -
VILLANNA VINGES SOLORZANO. -

Escritura PO 1353 Toma _____ Fección _____ el 19 de Agosto de 2015
Buena Fe 19 de Agosto de 2015

Factura: 001-001-000000853



20151210000P01666

NOTARIO(A) GNACIO PASCUAL JIMENEZ VILLANAR

NOTARIA UNICA DEL CANTON BUENA FE

EXTRACTO

Escritura N°:		00151210000P01666					
ACTO O CONTRATO:							
RESOLUTORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE AGOSTO DEL 2016					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Notario	VINCES EOLORZANO VAINA BILANTA	POR SUS PROPIOS DEHECHOS	CÉDULA	000468537	EQUATORIANA	BENEFICIARIO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
USUFRUCTION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		BUENAFÉ		EN JACINTO DE BUENAFÉ			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO: OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GNACIO PASCUAL JIMENEZ VILLANAR

NOTARIA UNICA DEL CANTON BUENA FE



1 RESCILIACION DE ESCRITURA PUBLICA DE
2 REVOCATORIA DE ESTIPULACION QUE HACE
3 LA SEÑORA MARIA PAULINA VINCES
4 SCHORZANO
5 CUANTO A INDETERMINADA
6 En la Ciudad Buena Fe, cabecera del cantón del mismo nombre,
7 provincia de Los Rios, República del Ecuador, el día de hoy
8 miércoles diecinueve de agosto del año dos mil quince, comparece
9 Doctor IGNACIO JIMENEZ VILLAFRANCA, Notario Primero Titular
10 de este Cantón, comparece por la señora MARIA PAULINA
11 VINCES SCHORZANO, por sus propios derechos, de estado civil
12 soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, con domicilio en el
13 cantón El Empalme, provincia del Guayas, de tránsito por esta
14 ciudad de Buena Fe - La compareciente es de nacionalidad
15 ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de
16 ciudadanía número CERO NUEVE CERO CUATRO SEIS CINCO
17 SEIS OCHO CINCO CUATRO SIETE (090485685 7), a quien de
18 conocerla doy fe.- Bien instruida en la naturaleza y efectos
19 legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede
20 con amplia y entera libertad, por sus propios derechos, con las
21 capacidades civiles necesarias para obligarse expone: Que tiene a
22 bien solicitar se protocolice a escritura pública el contenido de la
23 presente Minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO:
24 En el registro escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
25 una de RESCILIACION de ESCRITURA PUBLICA DE
26 REVOCATORIA DE ESTIPULACION EN COMPRA, del tenor
27 siguiente: PRIMERA. INTERVINIENTE. Comparece la señora
28 MARIA PAULINA VINCES SCHORZANO, por sus propios

NOTARIO PRIMERO TITULAR DE BUENA FE
PROV. LOS RIOS

Dr. Ignacio Jiménez Villafra
Notario Titular



Dr. JIV.

1 derechos, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva del
2 hogar, con domicilio en el cantón El Empalme, provincia del
3 Guayas, de tránsito por esta ciudad de Buena Fe.- La
4 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
5 portadora de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE
6 CERO CUATRO SEIS CINCO SEIS OCHO CINCO GUION SIETE
7 (090465685-7), hábil en derecho para obligarse y contratar.-
8 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública
9 celebrada ante el Abogado Hugo Cabezas Burgos, Notario
10 Encargado de la Notaría Primera del cantón Buena Fe, el día cinco
11 de Abril del año dos mil once, la misma que no ha sido inscrita
12 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, REVOCO LA
13 ESTIPULACIÓN EN COMPRA que hizo a favor de los señores:
14 PABLO MILLAN PEREZ y señora ESTHER MARISOL LOOR VINCES,
15 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del
16 cantón Manta, el quince de abril del dos mil ocho, inscrita en el
17 Registro Municipal de Propiedades, el siete de julio del dos mil
18 ocho, consta en el Tomo cuarenta y cuatro (44), Folio inicial
19 veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (25.454); Folio
20 Final veinticinco mil cuatrocientos sesenta y siete (25.467),
21 inscrita bajo el número mil ochocientos once del Registro de
22 Propiedades y anotada al número tres mil quinientos treinta y
23 tres (3.583) del Libro Repertorio; Por la cual los señores Guido
24 Humberto Carranza Acosta y Debbie Jackeline Gonzembach
25 Estupiñán, vendieron a favor de la señora María Paulina Vincés
26 Solórzano, quien estipuló a favor de los señores: PABLO MILLAN
27 PEREZ y señora ESTHER MARISOL LOOR VINCES, todo lo que
28 constituye el lote signado con el número TRECE de la manzana E

4465



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4465:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 07 de julio de 2008
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1261613000

**LINDEROS REGISTRALES:**

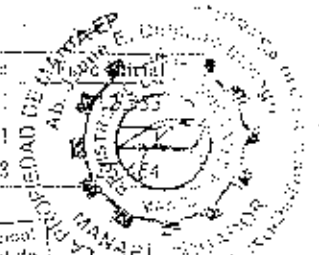
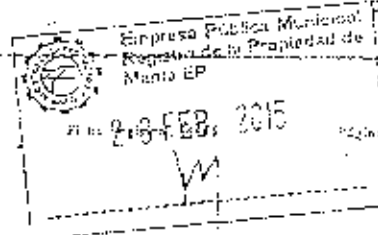
Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con Lote Número Trece de la Manzana B-07, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE (OESTE): Catorce metros cincuenta y tres centímetros y lindera con Avenida Occidental, POR ATRAS (SUR-ESTE): Catorce metros y lindera con los Lotes Números Uno y Once de la Manzana B-07, POR EL COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): Veintitrés metros cuarenta y siete centímetros y lindera con Lote Número Catorce de la Manzana B-07; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- OESTE): Diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros y lindera con Lote Número Doce de la Manzana B-07, con área de: **TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (301,58 m²)**.
 Compraventa de Terreno, a favor de Sra. Maria Paulina Vinos Solerzano, Estipulación la Compraventa amparada en lo que dispone el Art. mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil, estipula la presente Compraventa a favor del Sr. PABLO MILLAN PEREZ Y SRA. ESTHER MARISOL LOOR VINCES, en partes iguales, quienes en lo posterior harán la correspondiente aceptación de la presente estipulación. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.403 31/05/2001
Planes	Planes	28 13/12/2001
Compra Venta	Compraventa	1.811 07/07/2008

MOVIMIENTOS REGISTRAL/ES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certifica la Imprenta por: 2007



NOTARIA PABLO MILLAN PEREZ Y SRA. ESTHER MARISOL LOOR VINCES

1. Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468

Número de Repertorio:

2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón:

Portorje

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre sí uno a continuación del otro, en un

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula R.C.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

12-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto

Casado(*)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:

Compra Venta

Compra Venta

Compra Venta

Compra Venta

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
172	08-feb-2000	2175	2186
2897	10-jul-2000	11590	11604
2874	16-oct-2000	17452	17467
3844	05-dic-2000	20790	20801

2. Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio:

6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número CNCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANABÍ", de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 26,00 m. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este). 15,87 m. Lote N. 10. Área total 399,96 m².

2. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este). 15,87 m. Lote N. 10. Área total 399,96 m².

Certificación expedida por: ZUIS

Ficha Registral: 4455



Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta
Manta, Ecuador

4



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:00 del sábado 28 de febrero de 2015

A petición de: *Geo. Leonor Espinosa*

[Firma]

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2

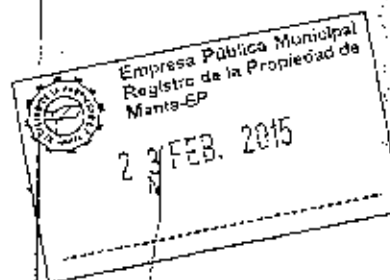


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Firma]
Abg. Celso Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación en papel 2015

Ficha Registral: 4055



Quiroga
 264. 11495 Centro Balmoray
 11495 Balmoray



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360920070001

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000071248

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: VINCES SOLORZANO MARIA PAULINA
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: CRB. MONTA BEACH M2-B-7 LT. 13
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL :
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 17/08/2015 12:16:47
 FECHA DE PAGO:

ASEGURADO SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo 26 de septiembre de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099043



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VINCES SOLORZANO MARIA PAULINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

AL SEÑOR ANA FIGUEROA I.
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELA DO

Recibido en
Sr. Vincés Solorzano



Manta, _____ 24 _____ febrero _____ de 20 _____ 15

VALIDO PARA LA CLAVE
1261613000 URB. MANTA BEACH MZ-B-7 L#13
Manta, veinticuatro de febrero del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 027931



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

Nº 0120931

Fecha: 24 de febrero de 2015

No. Electrónico: 29219

ESPECIE VALGRADA

USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1 26-16-13-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-B-7 L#13

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 301,58 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad ... Propietario

0904656857

VINCES SOLORZANO MARIA PAULINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39205,40

CONSTRUCCIÓN: 0,00

39205,40

Son: TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 74/02/2015 9:48.05



Gabriela Solorzano
Notaría Cuarta del Cantón Manta
Mantecor - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070038



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a VINCES SOLORZANO MARIA PAULINA
ubicada en URB. MANTA BEACH MZ-B-7 L#13
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$39205.40 TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO DOLARES 40/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA

WP

Manta, 24 DE FEBRERO 2015
de del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Ferrero J.
SUBDIRECTORA DE RENTAS M.S.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099043



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VINCES DOLORZANO MARIA PAULINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, . . . 24 . . . febrero . . . de 20 . . . 18

VALIDO PARA LA CLAVE
1261613000 URB. MANTA BEACH MZ-B-7 L113
Manta, veinticuatro de febrero del dos mil quince

gestión Urbana y Obras Públicas
MANTAS, 24 de febrero 2018
Ing. José Pineda
Jefe de Oficina

Quito
Cdo. Claudio Montúfar
Gerente General
Manta, Ecuador



SECRET
DOCTRINE
FRANCE
ARMED FORCES
UNITED STATES
NAVY
1970
10/01/1970
REF 1394424



след

CERTIFICATION OF VOTING

ELECTIONS SEQUENTIAL?

485

085 - 0217

0904656857

△ 2017 年 12 月 28 日 12 月 28 日

١٠٠٠

VINCES SOLORZANO MARIA PAULINA

Figure 3

P.S. INC.

E. EMPEROR

04:21

CHEUNG, S. S. Y. 1992. 24

YCLAS 5-2012 E&A

02/05/20

• 2002

b) PORCENTAJE DE : A 30%

NOTARIA PUBLICA DE BUENA FE
POR LOS RIOS

Dr. Ignacio J. Jarama Villanar
BOGOTÁ, COLOMBIA



NOTARIA ORDENADO DE QUEMA PA
PRIMOS LOS RIOS

Dr. Ignacio Jimenez Villamar
Notario Villamar

1 - CERRO SIETE, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la
2 jurisdicción cantonal de Manta provincia de Manabí, cuyos
3 linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE (OESTE):
4 Catorce metros cincuenta y tres centímetros y lindera con la
5 avenida Occidental. POR ATRÁS (SUR-ESTE) Catorce metros y
6 lindera con los lotes números UNO y ONCE de la manzana B -
7 CERRO SIETE. POR EL COSTADO DERECHO (NOR-ESTE) Veintinueve
8 metros cuarenta y siete centímetros y lindera con Lote número
9 CATORCE de la manzana B - CERRO SIETE; y POR EL COSTADO
10 IZQUIERDO (SUR - OESTE): Diecinueve metros cincuenta y nueve
11 centímetros y lindera con el Lote número DOCE de la manzana B
12 - CERRO SIETE, lo que hace un área total de TRESCIENTOS CIN-
13 METROS CUADRADOSCINCUENTA Y OCHO DECIMETROS
14 CUADRADOS. (301,58 M²). TERCERA: RESCILIACIÓN. La
15 interviniente señora MARIA PAULINA VINCOS SOLÓRZANO, ha
16 decidido RESCILIAR la ESCRITURA PÚBLICA de REVOCATORIA
17 DE RESCILIACIÓN EN COMPRA antes referida, dejándola de esa
18 manera sin ningún efecto ni valor por el contenido de sus
19 intereses. La compareciente manifiesta estar conforme a lo
20 estipulado anteriormente, por lo que da su aceptación al
21 contenido de la misma. El señor Notario Primero del Cantón
22 Buena Esperanza designará tomar nota marginal de dicha Resciliación
23 al margen de la Escritura correspondiente. Agregue usted señor
24 Notario las demás cláusulas de estilo y de Ley para la firmeza de
25 esta Resciliación de Escritura Pública de REVOCATORIA DE
26 RESCILIACIÓN EN COMPRA. (Firmado) Legible Abogado Pedro
27 Álvarez Cuadros con Registro Profesional número tres mil
28 cuatrocientos sesenta y tres. Colegio de Abogados de la



Dr. IIV.

1 Provincia del Guayas.- Hasta aquí la Minuta de Resciliación que
2 los comparecientes aprueban y, Yo el Notario protocolizo a
3 escritura pública para que surta sus efectos legales
4 consiguientes. Leído que le hube a la compareciente esta
5 escritura íntegramente por mí, el Notario dicha otorgante se
6 afirma, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando
7 la escritura matriz agregada al Protocolo a mi cargo, de todo lo
8 cual doy fe.-

9

10

11

12 MARIA PAULINA VINCES SOLORZANO

13 C. C. No.- 080485689-7

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

NOTARIO PRIMERA DE BUENA FE
PROV. LOS RIOS
Dr. Ignacio Jiménez Villanar
NOTARIO TITULAR

Factura: 001-001-3000000859

20151210000000086

NOTARÍA A. IGNACIO PASCUAL JIMÉNEZ VELAZQUEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BUENA VISTA

RAZÓN MARGINAL N° 20151210000000086

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VINCOS SOLERIZADA MARIA IRACUNDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	004598257
OTORGADA FAVOR DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARÍA A. IGNACIO PASCUAL JIMÉNEZ VELAZQUEZ

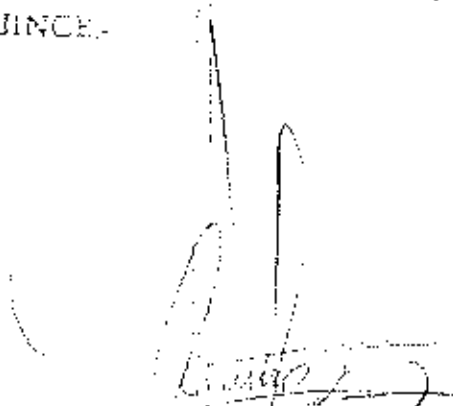
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BUENA VISTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BUENA FE
DR. IGNACIO JIMENEZ VILLAMAR

Oficina: Avenida 7 de Agosto y Victor Juez
Teléfono: 2242852 Buena Fe - Los Rios - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO: DOY FE CONFORME A
LO QUE DISPONE EL ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL QUE, CON
FECHA DE HOY SIENDO LA PRESENTE RAZON: TOME NOTA DE LA
RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE REVOCATORIA DE
ESTIPULACION EN COMPRA: QUE CELEBRO LA SEÑORA MARIA
PAULINA VINCEIS SOLORZANO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE
REVOCATORIA DE ESTIPULACION, CELEBRADA ANTE EL ABOGADO
HUGO BIENVENIDO CABEZAS BURGOS, NOTARIO ENCARGADO DE LA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BUENA FE, EL CINCO DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL ONCE ES TODO CUANTO CERTIFICO EN HONOR A LA
VERDAD, EN ESTA FECHA: BUENA FE, DIECINUEVE DE AGOSTO DEL
DOS MIL QUINCE.


DR. IGNACIO JIMENEZ VILLAMAR
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON BUENA FE





4465

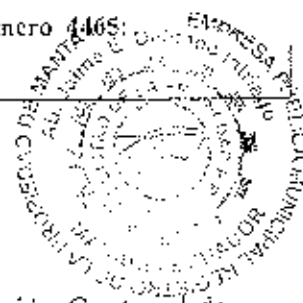


Avenida 4 y Calle J1

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4465:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 07 de julio de 2008*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1261613000*



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con Lote Número Trece de la Manzana B- 07, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE (OESTE): Catorce metros cincuenta y tres centímetros y lindera con Avenida Occidental. POR ATRAS (SUR-ESTE): Catorce metros y lindera con los Lotes Números Uno y Once de la Manzana B-07. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- ESTE): Veintitrés metros cuarenta y siete centímetros y lindera con Lote Número Catorce de la Manzana B- 07; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- OESTE): Diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros y lindera con Lote Número Doce de la Manzana B-07, con área de: TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (301,58 m²).
Compraventa de Terreno, a favor de Sra. Maria Paulina Vincas Solorzano, Estipulación La Compradora amparada en lo que dispone el Art. mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código civil, estipula la presente Compraventa a favor del Sr. PABLO MILLAN PEREZ Y SRA. ESTHER MARISOL LOOR VINCAS, en partes iguales, quienes en lo posterior haran la correspondiente aceptación de la presente estipulación. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planes	Planes	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	1.811 07/07/2008	25.454

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: **jueves, 31 de mayo de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **12.531** Folio Final: **12.541**

Número de Inscripción: **1.468** Número de Repertorio: **2.567**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de mayo de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta 46

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	72	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 Planos

Inscrito el: **jueves, 13 de diciembre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **28** Número de Repertorio: **6.381**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de octubre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este) 15.05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18.32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25.07m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Ndr-Este) 25.87m. Lote N. 10. Area total : 399.96m². Lote No. 12 Mz. D-8





Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2008

Tomo: 44 Folio Inicial: 25.454 - Folio Final: 25.467

Número de Inscripción: 1.811 Número de Repertorio: 3.533

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

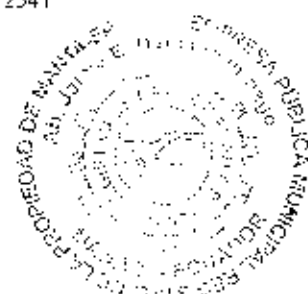
Compraventa de Terreno, a favor de Sra. Maria Paulina Vincés Solorzano, . Estipulación La Compradora amparada en lo que dispone el Art. mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código civil, estipula la presente Compraventa a favor del Sr. PABLO MILLAN PEREZ Y SRA. ESTHER MARISOL LOOR VINCÉS, en partes iguales, quienes en lo posterior harán la correspondiente aceptación de la presente estipulación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000006864	Loor Vincés Esther Marisol	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-00000000006863	Millan Perez Pablo Pedro	(Ninguno)	Manta
Comprador	09-04656857	Vincés Solorzano Maria Paulina	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Platos	28	13-dic-2001	1	1



Registro de la Propiedad de Manta-EP
 Fecha Recibida: 15/04/2008
 Folio: 25.454
 Tomo: 44
 Número de Inscripción: 1.811
 Número de Repertorio: 3.533
 Fecha Recibida: 15/04/2008
 Folio: 25.467
 Tomo: 44
 Número de Inscripción: 1.811
 Número de Repertorio: 3.533



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:00 del sábado, 21 de febrero de 2015

A petición de:

Geo. ...

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

